

AYUNTAMIENTO DE NUÑO GÓMEZ (Toledo) C.P. 45644 – CIF P45112100A

A N U N C I O

INFORMATIVO

PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO DE RECIBOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y LA LIQUIDACIÓN DEL CANON DMA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

El día 1 de septiembre de 2025 comienza el periodo voluntario de pago de los recibos de suministro de agua potable y liquidación del canon DMA, correspondiente al primer trimestre de 2025.

El periodo de pago voluntario de estos recibos se extiende hasta el **31 de octubre de 2025.**

Los recibos domiciliados se cargarán en cuenta el día 21 de octubre de 2025.

El pago de los recibos **NO** domiciliados puede realizarse por internet de manera sencilla, sin necesidad de acercarse al banco, es necesario disponer de tarjeta bancaria y teléfono móvil a mano, pues la plataforma de pago envía un SMS para confirmar la operación.

Los servicios administrativos del Ayuntamiento de Nuño Gómez colaborarán con aquellas personas que precisen obtener los recibos y realizar el pago de los no domiciliados. Para ello pueden acercarse por el Ayuntamiento, como hemos indicado, con la tarjeta bancaria y el teléfono asociado a la misma.

Igual procedimiento puede realizarse para los recibos, de otras tasas o impuestos, que por unas causas u otras se encuentren en periodo ejecutivo, y para cuyo pago se prestará la misma colaboración.